

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE DISTRIBUIDORA AMERICAN HOME S.A.**

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del dos mil diecisiete a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el inmueble número Oe1-397 de la calle Quimiag y carretera Panamericana Sur Km. 7 ½, se reúnen los siguientes accionistas de Distribuidora American Home S.A. quienes representan las acciones y el capital que a continuación se indica:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>CAPITAL DÓLARES</b>
Queets Holding Corp.	17.000	17.000
Raúl Fabián Moreno Hofmann	1.000	1.000
Jorge Oswaldo León Galindo	1.000	1.000
José René Escobar Zumbla	1.000	1.000
<b>TOTALES</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>

Queets Holding Corp, titular de diecisiete mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor cada una, por un valor nominal de diecisiete mil dólares norteamericanos, comparece a través del señor Ingeniero Raúl Fabián Moreno Hofmann en su calidad de apoderado especial conforme al Poder que acompaña.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, particular que certifica el suscrito Secretario, los accionistas resuelven, por unanimidad, Constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Secretario de la junta el señor Ingeniero Raúl Fabián Moreno Hofmann, Gerente General de la Compañía y como Presidente ad-hoc de la Junta se designa al señor Danny Rene Escobar Rodríguez.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía Señor Edison Patricio Sandoval Cabrera

El señor presidente de la Junta pone en consideración de la Junta General el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2016.
4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento del comisario y fijación de su remuneración.
6. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General
7. Informe sobre implementación de las NIF'S

## **Pág. 2 Acta Junta General, 28 de marzo del 2017**

La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta y decide tratarlo.

### 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General.

El señor Gerente General da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016. Una vez concluida la lectura, los señores accionistas solicitan algunas aclaraciones y ampliaciones sobre lo informado, las mismas que son explicadas satisfactoriamente por el señor Gerente General.

La Presidencia somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Gerente General, el mismo que es aprobado con el voto unánime de los señores accionistas presentes con capacidad legal para votar.

### 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.

El señor Comisario de la Compañía, da lectura a su informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2016. Terminada la lectura, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es aprobada unánimemente por los señores accionistas presentes, quienes agradecen su gestión de control del movimiento económico y financiero de la Empresa.

### 3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico de 2016

La Secretaria procede a dar lectura del Balance General al 31 de Diciembre de 2016. Los señores accionistas revisan y analizan los rubros y cifras contenidos en el mismo mostrando su total conformidad. Seguidamente, el señor Secretario da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1ero de Enero y el 31 de Diciembre de 2016. A medida que transcurre la lectura, las inquietudes presentadas por los señores accionistas son absueltas por los señores Gerente General y Comisario.

Una vez que ha sido debidamente conocidos y analizados estos documentos, la Presidencia los somete a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad de los accionistas con capacidad legal para votar, en todas y cada una de las partes, con el voto salvado del señor Gerente General.

### **Pág. 3 Acta Junta General, 28 de marzo del 2017**

#### 4. Resolución sobre distribución de beneficios sociales.

Del resultado después de deducir la Participación de Trabajadores y el Impuesto a la Renta, de acuerdo al artículo 297 de la Ley de la Superintendencia de Compañías, “se tomará un porcentaje no menor al 10% de las utilidades líquidas del ejercicio, destinado a formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del Capital Social”. De esta manera los Accionistas aceptan que el 10% sobre las utilidades líquidas del ejercicio sean destinadas a la Reserva Legal \$7.194,14 como lo dispone la Ley, y el valor disponible después de esta Reserva Legal es de \$101.649,61 la misma que será destinada a formar parte de la Reserva Facultativa con la finalidad de cubrir necesidades que permitan generar el crecimiento de la Empresa en corto plazo.

#### 5. Nombramiento del Comisario y fijación de su remuneración.

La Junta General de Accionistas elige por unanimidad al señor Edison Patricio Sandoval Cabrera como Comisario Principal de la Compañía para el periodo Marzo del 2017 a Marzo del año 2018 fijando la cantidad de US\$250 Anuales.

#### 6. Fijación de remuneraciones que son de competencia de la Junta General.

La Junta General acoge la exposición del señor Presidente y decide por unanimidad, fijar conforme lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, las remuneraciones de los siguientes funcionarios:

Gerente General	US\$1.525,20 mensual
-----------------	----------------------

#### 7. Informe sobre aplicación de las NIF'S

La gerencia informa que según Resolución N° 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de compañías, ha procedido según lo establecido en el Art. Primero Numeral 3.) a la aplicación de las NIF'S indicando que se ha dado cumplimiento con las exigencias del ente regulador, se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados, en el presente ejercicio económico.

Se deja constancia que al expediente de esta Junta General se agregan los siguientes documentos:

1. Copia certificada de la presente Acta.
2. Informe del Gerente General y Comisario
3. Copias certificadas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2016.
4. Copia de convocatoria al Comisario.
5. Copia carta poder.

**Pág. 4 Acta Junta General, 28 de marzo del 2017**

Habiéndose cumplido con el propósito de esta sesión se declara un receso para la redacción de esta Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se lee el Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones con el voto unánime del ciento por ciento del Capital Social pagado concurrente.

Se levanta la sesión a las 18h00 del mismo día.

Para constancia firman:

Ing. Jorge Oswaldo León Galindo  
Accionista

Sr. José René Escobar Zumbla  
Accionista

Sr. Danny Escobar Rodríguez  
Presidente de la Junta ad-hoc

Ing. Raúl Moreno Hofmann  
Apoderado Especial  
Queets Holding Corp.

Ing. Raúl Moreno Hofmann  
Gerente General- Accionista  
Secretario